

GACETA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO, JALISCO

**PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE
SEPTIEMBRE DE 2021**



Contenido: Tercer Informe de Gobierno de la
Administración Pública 2018 - 2021

15 de septiembre de 2021

TERCER INFORME DE GOBIERNO

ADMINISTRACION 2018 - 2021

C. GUADALUPE SANDOVAL FARIAS
PRESIDENTA MUNICIPAL

3

er

**INFORME
DE GOBIERNO**



Guadalupe Sandoval Farías

Presidenta Municipal

TERCER INFORME DE GOBIERNO
Administración 2018 - 2021

 ÍNDICE

I.	Marco Jurídico	03
II.	Mensaje de la Presidenta Municipal	04
III.	Información General del Municipio	06
IV.	Reseña Histórica	09
V.	Organigrama	11
VI.	Ejes Temáticos	12
VII.	Secretaría General y Sindicatura	12
VIII.	Hacienda Municipal	13
IX.	Servicios Públicos	18
	a. Registro Civil	18
	b. Catastro	21
	c. Agua Potable	24
	d. Correos	28
	e. Rastro Municipal	29
	f. Protección Civil	30
X.	Infraestructura y Obra Pública	36
XI.	Fomento Agropecuario	65
XII.	Cultura	69
XIII.	Instituto de la Mujer	72
XIV.	Eventos Sociales	74
XV.	Espacios Públicos	76
XVI.	Deportes	77
XVII.	Agradecimientos	78

MARCO JURÍDICO

C. Guadalupe Sandoval Farías, en mi carácter de Presidenta Municipal, haciendo uso de las facultades que me concede el artículo 41, fracción I y 47 fracción VIII de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. (Rendir Informe al Ayuntamiento del ejercicio de la administración del 1 de septiembre de 2020 al 31 de agosto del 2021, que se fije con la oportunidad necesaria, la que se hará saber a las autoridades estatales y a los ciudadanos en general). Y en atención a las facultades y atribuciones que me concede la legislación y normatividad relativa al funcionamiento del órgano de gobierno municipal someto a la consideración de esta sesión solemne de Ayuntamiento el tercer informe de gobierno de la administración pública de Santa María del oro, Jalisco 2018-2021.

MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL

CIUDADANOS DE SANTA MARIA DEL ORO:

Nuevamente me presento ante ustedes a rendir el Tercer Informe del ejercicio de la Administración Pública que me honro en presidir.

Acudo a esta Sesión Solemne del Honorable Cabildo de Santa María del Oro, para cumplir con mi compromiso constitucional de dar cuenta sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal.



Este año me siento honrada de cumplir con la responsabilidad democrática que tenemos quienes hemos recibido el mandato ciudadano, de informar a la sociedad sobre el ejercicio de gobierno, sobre las decisiones de los manejos de los recursos públicos aplicados a favor de la ciudadanía.

Todo cuanto informamos es producto de un equipo de trabajo, que, si algún mérito tiene el cumplir con nuestros compromisos y alcanzar las metas trazadas, ese mérito no debe ser atribuido a una persona en particular sino a todos los empleados del Ayuntamiento, porque es la suma de esfuerzos y la coordinación de las funciones propias y dictadas lo que permite generar mejores resultados.

Integrado por los logros, avances y actividades de todas y cada una de las áreas de esta administración municipal, este informe da cuenta de nuestro que hacer en materia de obras y servicios públicos, agua potable, desarrollo social y rural, desarrollo económico, humano y sustentable, atención en los rubros de salud y educación, atención a grupos prioritarios y vulnerables, impulso al deporte y al turismo, así como a la participación ciudadana, reflejando con ello un gobierno humano, transparente y eficiente.



TERCER INFORME DE GOBIERNO

Administración 2018 - 2021

Aquí están los conceptos, las cifras, los objetivos cumplidos que remiten sin duda a las personas y familias atendidas, así como las comunidades que fueron beneficiadas con obras y servicios que son indispensables para mejorar las condiciones de vida de cada uno de sus habitantes.

Ponemos esta información en manos de la ciudadanía para que sean testigos de las acciones emprendidas por esta administración en lo que va de este tercer año de ejercicio constitucional.

Agradeciendo la confianza depositada en nosotros, recalcando que esa confianza ha sido bien correspondida con obras, acciones, y servicios en beneficio de la sociedad en su conjunto.

Al cabo de tres años de gobierno podemos decirle que estamos trabajando y seguiremos trabajando, estamos cumpliendo y seguiremos cumpliendo compromisos.

INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

Santa María del Oro es un pueblo y municipio de la Región Sureste del estado del Jalisco, México.

Descripción geográfica

Ubicación

Santa María del Oro se encuentra situado en la parte sur de Jalisco dentro de las coordenadas de 19°24'15" a 19°42'30" latitud norte y de 102°32'10" a 103°03'30" longitud oeste a una altura de 970 metros sobre el nivel del mar.

El municipio colinda al norte con los municipios de Tamazula de Gordiano, Valle de Juárez, Quitupan y el Estado de Michoacán; al este con el Estado de Michoacán y el municipio de Jilotlán de los Dolores; al oeste con el municipio de Jilotlán de los Dolores y el municipio de Tamazula de Gordiano.

Orografía

Su superficie está conformada por zonas accidentadas (39%), con alturas que van de los 1,000 a los 1,650 msnm; se localizan los cerros: El Burro, El Cantón, El Candelero, Cerro Alto, Los Truncos, El del Sombrero y La Barranca de Milpillas; también hay zonas semiplanas (23%) y zonas planas (38%).

Suelos. El territorio está conformado por terrenos pertenecientes al período cuaternario. La composición de los suelos es de tipos predominantes Cambisol Crómico y Eutríco, adicionado en alguna parte con Feozem Háplico, y en otras partes más altas se localiza el Litosol.

El municipio tiene una superficie territorial de 42,249 hectáreas, de las cuales 10,300 son utilizadas con fines agrícolas, 12,386 en la actividad pecuaria, 17,688 son de uso forestal y 14 hectáreas son suelo urbano, no especificándose el uso de 1,861. En lo que a la propiedad se refiere, una extensión de 33,837 hectáreas es

TERCER INFORME DE GOBIERNO

Administración 2018 - 2021

privada y otra de 6,351 es ejidal; no existiendo propiedad comunal. De 2,061 hectáreas no se especifica el tipo de propiedad.

Hidrografía

Sus recursos hidrológicos son proporcionados por los ríos: Itzícuaró, Canela, Oro, Hornos, Plátanos, Agostadero y Horcones. Los arroyos son: Los Bordonos, Cataquío, Los Toros, La Chimenea, La Preñada, Barranca del Alnaco, Barranca del Llano, San Pablo, La Huerta y El Granadillo. Además de contar con tres manantiales de agua caliente.

Clima

El clima es semiseco, con otoño, invierno y primavera secos, y cálido, sin cambio térmico invernal bien definido. La temperatura media anual es de 24°C, con máxima de 31.4 °C y mínima de 16.6 °C. El régimen de lluvias se registra entre los meses de julio y agosto, contando con una precipitación media de 1,075.1 milímetros. Los vientos dominantes son en dirección del suroeste.

Flora

Su vegetación se compone por zonas boscosas en donde se localizan especies como encino, fresno y especies tropicales de frío y una gran variedad de árboles frutales.

Fauna

El tlacuache, el tejón, el zorro, el conejo, el coyote, el venado y el zorrillo, existiendo una gran variedad de aves, reptiles como la vivora de cascabel, la boa, el apalcuate, colarillo, gamarrilla, ahorcadora, el camaleón. Insectos como alacrán, hormigas y polillas.

Economía

Ganadería: Se cría ganado bovino, ovino, equino, caprino y porcino. Además de aves y colmenas. Agricultura: Destacan el maíz, sorgo y agave. Comercio:

TERCER INFORME DE GOBIERNO

Administración 2018 - 2021

Predominan los establecimientos dedicados a la venta de productos de primera necesidad y los comercios mixtos que venden artículos diversos. Servicios: Se prestan servicios profesionales, técnicos, comunales, personales y de mantenimiento. Industria: La principal actividad industrial, es la fabricación de queso. Minería: Cuenta con yacimientos de oro, plata y cobre. Explotación forestal: Se explota el encino, fresno, el pino y la parota, etc.

Turismo

Arquitectura

- Templo viejo.
- Ruinas de iglesias.

Artesanías

- Elaboración de: "chinas" (hechas de palma), huaraches y sillas de montar.

Parques y reservas

- El Encamizado.
- La Mesa del Valle.
- Mesa de las Águilas.
- Las Bufas.
- Llanos de Zipoco.
- Ríos y presas
- Presa La Estancia.
- Río de Pihuamo.

Fiestas

- Diversas fiestas religiosas en diferentes fechas del año.
- La Guadalupana 12 de diciembre
- Fiestas patronales del 03 al 12 de Enero

RESEÑA HISTÓRICA

Antes de la conquista, esta región estuvo habitada por indígenas purépechas o tarascos, que posteriormente fueron derrotados en la Guerra del Salitre en 1510. Más tarde pasó a ser un rancho denominado La Teja, que pertenecía a Ramón Ochoa, originario de Quitupan. Formaba parte del ejido indígena de Jilotlán.

En 1810 estuvo en febril actividad al norte de la población el ingenio azucarero La Jarana, que dejó de funcionar durante la independencia. Tanto el anterior ingenio como el centro minero Real de Oro pertenecían a unos españoles que radicaban en Cotija, Michoacán.

Estas fuentes de trabajo dieron vida a la región. Había más de veinte minas en explotación y en el Real de Oro, que contaba con altos hornos, se beneficiaban los minerales de plata y oro.

La maquinaria la movía el agua que llegaba de una presa que está metros arriba. Las barras de oro y plata que obtenían eran transportadas de continuo en grandes caravanas a la ciudad de México. Mal fin tuvieron tan importantes fuentes de trabajo.

Los españoles resistieron los embates de la insurgencia, al mando de Francisco Guzmán, con fuerzas realistas hasta 1812, año en que se hizo imposible toda defensa y entonces decidieron refugiarse en Cotija de manera provisional, pero después fueron sorprendidos y decapitados en Santa María del Oro. A principio de siglo unos estadounidenses reanudaron los trabajos en el Real del Oro. Ahora, sólo quedan ruinas.

El 23 de noviembre de 1883 fue elevado a vicaría del Real del Oro de Huilumba, llamándose posteriormente Santa María del Oro. Recibió la denominación de Manuel M. Diéguez al erigirse el municipio el 28 de diciembre de 1938 en recuerdo del revolucionario y gobernador del estado, según decreto número 4465.

TERCER INFORME DE GOBIERNO
Administración 2018 - 2021

Por decreto número 16475 del Congreso del Estado se autoriza el cambio de nombre de la cabecera del municipio de Manuel M. Diéguez, por el de Santa María del Oro.

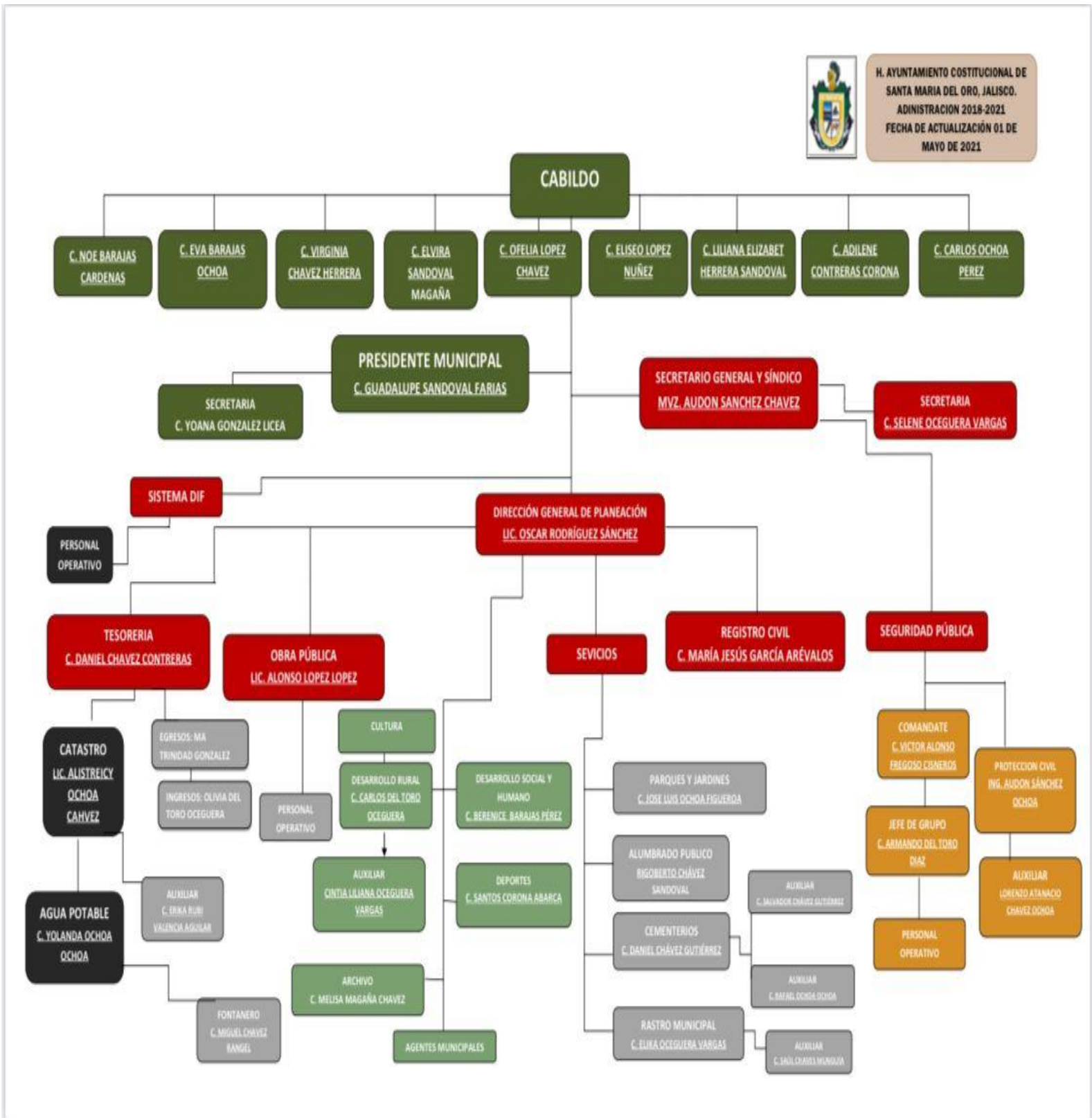
Esta disposición se autorizó el día 20 de diciembre de 1996 y se publicó en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, el 4 de febrero de 1997, para entrar en vigor al día siguiente.

Por decreto número 17837 del Congreso del Estado, publicado el 10 de abril de 1999, se dispuso el cambio de nombre del municipio de Manuel M. Diéguez por el de Santa María del Oro, Jalisco.

En la región abundan las yácatas, montones de tierra o pirámides. Son especies de pozos, de aproximadamente 4 m de diámetro, que están llenos de grandes piedras de río y forman en la superficie un montículo.

TERCER INFORME DE GOBIERNO
Administración 2018 - 2021

 ORGANIGRAMA



EJES TEMÁTICOS

SECRETARIA GENERAL Y SINDICATURA

La función pública municipal es la actividad que realiza el Secretario General y Síndico del H. Ayuntamiento en la prestación de bienes y servicios públicos para satisfacer las necesidades; garantizando los derechos de la población del municipio, en los términos que prevén la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el Reglamento para el Funcionamiento Interno del H. Ayuntamiento Constitucional. Se busca brindar asesoría y atención jurídica a los ciudadanos del Municipio, especialmente a los más necesitados, se procura la defensa y representación jurídica de los bienes y valores que integran el patrimonio del Ayuntamiento, se vigila la legalidad de las acciones de los servidores públicos Municipales, imparte y administra justicia dentro de los límites y ámbitos de su competencia de manera oportuna y expedita respetando las garantías individuales, el orden y la Seguridad Social. El principal objetivo es dar respuesta legal y transparente a todos los actos y documentos que llegan a la oficina.

NOMBRE DEL TRAMITE	TOTAL DE TRAMITES REALIZADOS
Constancias de domicilio	380
Permisos de radio	12
Constancias de extravío	17
Contratos de arrendamiento	17
Citatorios	1
Constancias de ingresos	9
Constancias de policías	3
Constancias de identidad	3
Autorizaciones	0
Acuerdo entre partículas	1
Permisos en general	6
Constancias de residencia	39
Cartas de recomendación	0
Certificaciones	30
Constancias de no inscripción	0
Varios	24
Solicitudes de transparencia	29

HACIENDA MUNICIPAL

La Hacienda municipal es la encargada de evaluar y administrar con apego a la legalidad, además de adquirir compromisos y condiciones que permitan obtener los recursos necesarios para financiar de manera óptima el gasto público.

Es una administración financiera, con un estricto control presupuestal, que garantiza un equilibrio económico y ético en el uso de los recursos y en base a una cultura de transparencia.

Objetivos

- Lograr un equilibrio
- Optimización de recursos
- Disciplina presupuestal
- Cumplir con tiempo y forma todos los compromisos y obligaciones del Municipios.

A continuación, los diferentes apoyos a diferentes ámbitos otorgados por esta administración en los periodos comprendidos plasmados de la siguiente manera:

"APOYO A PERSONAS DE BAJOS RECURSOS PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTO Y ALIMENTOS"

Periodo comprendido de septiembre 2020 a agosto 2021

Personas	Mes	Total
57	SEPTIEMBRE	\$54,500.00
58	OCTUBRE	\$55,000.00
58	NOVIEMBRE	\$55,000.00
58	DICIEMBRE	\$55,000.00
56	ENERO	\$53,000.00
56	FEBRERO	\$53,000.00
55	MARZO	\$52,000.00
55	ABRIL	\$52,000.00
55	MAYO	\$52,000.00
55	JUNIO	\$52,500.00
55	JULIO	\$52,500.00

TERCER INFORME DE GOBIERNO
Administración 2018 - 2021

55	AGOSTO	\$51,500.00
Total General		\$ 638,000.00

**"APOYO A ESTUDIANTES QUE CONTINÚAN SUS ESTUDIOS
UNIVERSITARIOS FUERA DEL MUNICIPIO"**

Periodo comprendido de septiembre 2020 a agosto 2021

ESTUDIANTES	MES	TOTAL
35	SEPTIEMBRE	\$34,800.00
37	OCTUBRE	\$36,800.00
39	NOVIEMBRE	\$38,800.00
40	DICIEMBRE	\$39,800.00
40	ENERO	\$39,800.00
40	FEBRERO	\$39,800.00
40	MARZO	\$39,800.00
40	ABRIL	\$39,800.00
42	MAYO	\$41,800.00
43	JUNIO	\$42,800.00
44	JULIO	\$43,800.00
44	AGOSTO	\$43,800.00
TOTAL GENERAL		\$481,600.00

**"NOMINA DE MAESTROS DE LA PRIMARIA MEXICO NACION
INDEPENDIENTE URBANA 565"**

Docente: Cesar Alejandro Sandoval Ávila

Periodos:

- septiembre - diciembre 2020 Total: **\$36,000.00**
- Enero - agosto 2021 Total: **\$72,000.00**

Total General: \$108,000.00

"NOMINA DE APOYO A MAESTRO DE LA ESCUELA SECUNDARIA HEROES DE CANANEA TURNO MATUTINO EN LA LOCALIDAD LA AURORA"

Docente: Fernando Rodríguez Núñez

Periodos:

- septiembre - diciembre 2020 Total: **\$32,000.00**
- Enero - agosto 2021 Total: **\$52,000.00**

Total General: \$84,000.00

"NOMINA DE APOYO A MAESTRO DE LA ESCUELA TELEBACHILLERATO TURNO VESPERTINO EN LA LOCALIDAD LA AURORA"

Docente: Fernando Rodríguez Núñez

Periodos:

- septiembre - diciembre 2020 Total: **\$32,000.00**
- Enero - agosto 2021 Total: **\$52,000.00**

Total General: \$84,000.00

"APOYO A MAESTRO IMPARTIENDO CLASES DE TELEBACHILLERATO EN LA LOCALIDAD LAS PILAS"

Docente: Luis Gerardo Haro González

Periodos:

- septiembre - diciembre 2020 Total: **\$32,000.00**
- Enero - agosto 2021 Total: **\$64,000.00**

TERCER INFORME DE GOBIERNO
Administración 2018 - 2021

Total General: \$96,000.00

**APOYO A MAESTROS IMPARTIENDO CLASES EN EL JARDIN DE NIÑOS
MANUEL M DIEGUEZ**

PERIODO: SEPTIEMBRE 2020 TOTAL \$4,000.00

"APOYO A MAESTROS DE LA ESCUELA EN ZONA EJIDAL"

Periodos:

- septiembre - Diciembre 2020 **Total: \$26,120.00**
- Enero - AGOSTO 2021 **Total: \$ 58,340.00**

Total General: \$84,360.00

APOYO A LIDERES PARA LA EDUCACION COMUNITARIA DE CONAFE

Periodo comprendido de septiembre 2020 a agosto 2021

DOCENTES	MES	TOTAL
10	SEPTIEMBRE	\$14,500.00
11	OCTUBRE	\$15,500.00
7	NOVIEMBRE	\$10,000.00
7	DICIEMBRE	\$10,000.00
7	ENERO	\$10,000.00
7	FEBRERO	\$10,000.00
7	MARZO	\$10,000.00
7	ABRIL	\$10,000.00
7	MAYO	\$10,000.00
7	JUNIO	\$10,000.00
6	JULIO	\$8,500.00
6	AGOSTO	\$8,500.00
TOTAL GENERAL		\$ 127,000.00

TERCER INFORME DE GOBIERNO
Administración 2018 - 2021

Ingresos 2021

I	IMPUESTOS	\$567,057.20
II	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD	\$0.00
III	CONTRIBUCIONES DE MEJORA	\$0.00
IV	DERECHOS	\$274,867.22
V	PRODUCTOS	\$6,650.44
VI	APROVECHAMIENTOS	\$4,524.00
VII	INGRESOS POR VENTA DE BIENS	\$0.00
VIII	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$24,586,281.31
X	INGRESOS POR VENTA DE BIENS	\$0.00

TOTAL DE INGRESOS DEL PERIODO

25,439,380.17

Egresos 2021

1000	SERVICIOS PERSONALES	\$4,863,866.40
2000	MATERIALES Y SUMINSITROS	\$8,460,163.58
3000	SERVICIOS GENERALES	\$3,532,144.49
4000	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$3,277,766.16
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES	\$218,422.84
6000	INVERSION PUBLICA	\$7,099,643.77
7000	INVERSIONES FINANCIERAS	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$71,665.20
9000	DEUDA PUBLICA	\$0.00

TOTAL DE EGRESO DEL PERIODO

27,523,672.44

SERVICIOS PÚBLICOS

REGISTRO CIVIL

Objetivo

Colocar al Registro Civil de Santa María del Oro, como una de las mejores instituciones de servicio al público en nuestro Municipio, concretando cada uno de los objetivos con Modernización y Desarrollo; en una institución eficiente, transparente, que de manera segura lleve el control y registro de la información de los ciudadanos y que brinde servicios de buena calidad con todo el apego a la ley bajo un modelo oportuno.

Visión

Modernizar el departamento y producir un impacto positivo para la población usuaria, traducido en beneficios inmediatos en los trámites que se realizan en nuestra dependencia. Lograr un Registro Civil con los servicios electrónicos, aumentando y simplificando los vínculos con la ciudadanía.

Misión

Establecer un proyecto claro y eficiente para la expansión, modernización, digitalización y dignificación de los servicios prestados por el Registro Civil de Santa María del Oro.

Garantizar a todos los habitantes, su derecho a la identidad personal.

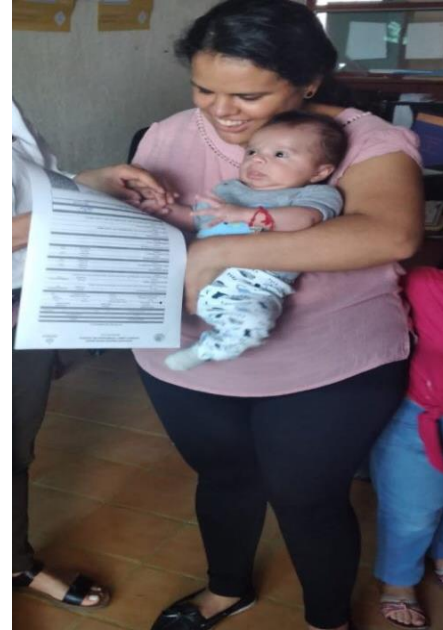
Dar certeza jurídica sobre el estado civil de las personas a través del registro, las inscripciones y la emisión de certificaciones.

Simplificar los trámites administrativos, apoyados en el compromiso de servicio con tecnología.

TERCER INFORME DE GOBIERNO Administración 2018 - 2021

El Registro de Nacimientos se basa en el capítulo V del artículo 40 al 55 de la ley del Registro Civil.

Nacimientos: 15



El Registro de Defunción se basa en el capítulo XIII del artículo 101 al 116 de la ley del Registro Civil.

Defunciones: 9

TERCER INFORME DE GOBIERNO
Administración 2018 - 2021

El Registro de Matrimonio se basa en el capítulo XI en los artículos, 81 al 97 de la ley del Registro Civil.

Matrimonios: 3

Las Inscripciones de Nacimiento se basan en el capítulo V artículos 17 al 18 del reglamento del Registro Civil.

Inscripciones: 1

Los reconocimientos se basan en el capítulo VII en los artículos 56 a 58 de la ley del Registro Civil.

Reconocimientos: 0

El Registro Extemporáneo se basado en el capítulo VI en los artículos 56 a 58 de la ley del Registro Civil y Capítulo IV 10 al 16 del Reglamento del Registro Civil.

Registros Extemporáneos: 0

El Divorcio, se basa en el capítulo XI en los artículos 98 al 100 de la Ley del Registro Civil.

Divorcios: 2

La Aclaración Administrativa, se basa en el capítulo XVI artículos 122 a 135 de la Ley del Registro Civil.

Aclaraciones Administrativas: 2

La Expedición de Constancias se basa en el capítulo VII artículos 22 al 25 del Reglamento del Registro Civil.

Constancias de soltería..... 20

Constancias de Inexistencia de Nacimiento.....1

Oficios Varios..... 26

Inexistencias de defunción.....3

CATASTRO MUNICIPAL

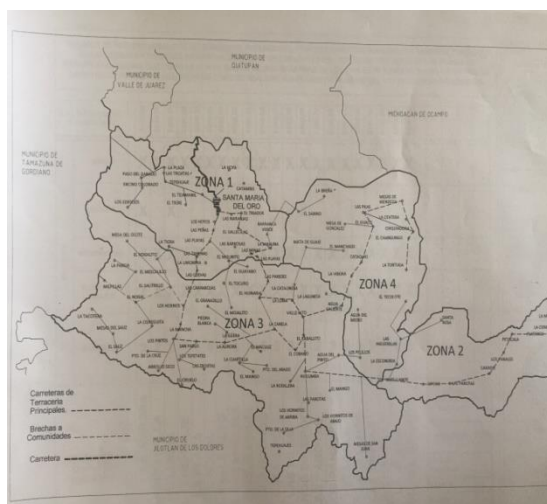
Es el inventario y valuación, de los bienes inmuebles públicos y privados ubicados en el Municipio. Su función es llevar a cabo las operaciones catastrales de identificación, localización, descripción, deslinde, registro, cartografía, valuación y actualización de los valores catastrales de todos los inmuebles urbanos y rústicos, ubicados dentro la jurisdicción territorial, observando siempre las disposiciones de la ley y demás ordenamientos aplicables de la Ley de Catastro para este Municipio.

➤ Misión

Tener actualizada la información con todas las características cuantitativas y cualitativas de todos y cada uno de los bienes inmuebles ubicados en el Municipio, con el fin de proporcionar con eficacia y eficiencia los servicios que en materia fiscal, desarrollo urbano y ordenamiento territorial demandan la sociedad y el gobierno con equidad y justicia social.

➤ Visión

Obtener la información territorial relativa a la propiedad raíz en el Municipio, que incluya sus características físicas, legales, fiscales y administrativas de manera tal que se permita la utilización de un padrón catastral actualizado con información confiable.



Logros De La Dirección De Catastro 2020-2021

- Se realizaron encuentros con los Presidentes Municipales de Comunidades Vecinas, para dar seguimiento a la Ley de Limites Territoriales de los Municipios del Estado de Jalisco; referente a la propuesta de delimitación geográfica de los Municipios.
- Se revisó la base de datos conforme archivos catastrales para algunas modificaciones en base a la Ley del Catastro Municipal.



TERCER INFORME DE GOBIERNO Administración 2018 - 2021

- Debido al deterioro de las Tarjetas cuentas que el Municipio tiene como base para sus expedientes, se ha trabajado en un 43% para el remplazo de papel cargando la misma información.

Por otra parte, el departamento elaboró durante los meses marzo-agosto 2021, el Proyecto Tablas de Valores para el ejercicio fiscal de 2022, con valores unitarios de construcción, de terreno rustico y urbanos, así como los coeficientes de demerito e incrementos, de conformidad con la normatividad que al efecto expidió la Dirección de Catastro del Estado y Secretaria de Finanzas, las cuales se terminaron y aprobaron por el consejo técnico de catastro Municipal.



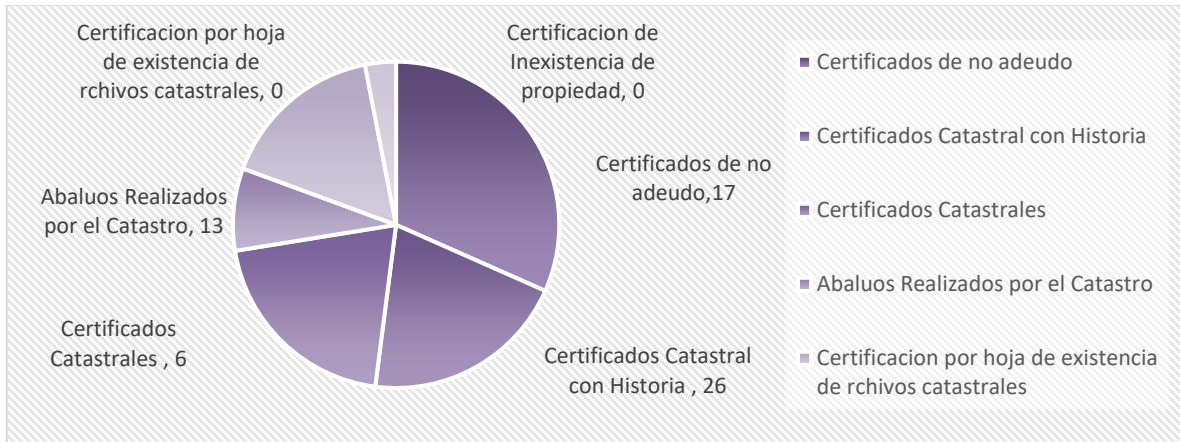
Movimientos catastrales:

Del 30 de agosto del 2020 al 30 de julio del 2021, se han realizado 48 trámites, entre los que se encuentran:

MOVIMIENTO CATASTRAL	CANTIDAD
Transmisiones Patrimoniales	14
Fusiones	3
Cancelación de Cuenta	4
Apertura de cuenta	6
Manifestación de Excedencia	9
Rectificación	6
Fracción	5
Usufructo y su Consolidación	1
Total de Tramites	48

Tramites Catastrales:

Se atendieron diferentes servicios a la Ciudadania, los cuales se presentan en el siguiente grafico.



Capacitaciones recibidas:

- 1) Uso y herramientas para la elaboración de tablas de valores a través de la plataforma eCarto
- 2) Homologación de criterios para tramites catastrales en el estado de Jalisco
- 3) Actos traslativos de dominio
- 4) Casos prácticos

ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE

Descuentos de Alcantarillado y Agua Potable

En la ley de ingresos del estado de jalisco, dentro del artículo 58 se determina los siguientes beneficios:

Si efectúa el pago durante los meses de enero y febrero del año en curso, se les concederá un beneficio del 15% de descuento, en el pago del recibo de agua potable.

Cuando el pago se efectuó durante los meses de marzo o y abril del año en curso, se les concederá un beneficio del 5% de descuento.

A los contribuyentes que efectúen su pago en los meses mencionados, no causaran los recargos que se hubieren generado en ese periodo.

En la ley de Ingresos del estado de Jalisco, dentro del artículo 514 se especifica, que *“A los contribuyentes que acrediten tener la calidad de pensionados, jubilados, personas con capacidades diferentes, viudos, viudas o que tengan 60 años y más, serán beneficiados con el 50% del impuesto. Si este contribuyente es dueño de varios inmuebles solo causara efecto en uno de ellos”*.

Resultados

Se cuenta actualmente con un número de usuarios en el padrón de Alcantarillado y Agua Potable de 346.

Campañas de regularización

Se les invito por medio de oficio a realizar su pago quedando 7 cuentas con rezago y 10 más por realizar su pago.

Tomas nuevas

TERCER INFORME DE GOBIERNO Administración 2018 - 2021

Se realizaron nuevos contratos de registro de tomas nuevas, así como también se supervisó que los habitantes de la localidad que contaran con el servicio cuenten con un contrato de agua potable y alcantarillado, así mismo a las personas que realicen el pago oportuno de dicho servicio.

Programas de potabilización (cloración)

Todos los días se clora el agua y se verifica que el cloro que se le pone sea el correcto.

Seguimiento a reportes de la ciudadanía

Durante el transcurso por parte de los usuarios se reportaron fugas, por lo que se atendió de manera eficaz a cada una de ellas, así mismo se le dio seguimiento y cumplimiento en su totalidad. Es importante mencionar que por causa del temporal de lluvias la tubería principal de la red de agua potable se dañó, el equipo de trabajo de manera responsable se dedicó al desazolve de dicha red, de igual manera personal del ayuntamiento fueron a domicilios a llevar tinacos de agua para cubrir las necesidades mientras se restablecía el arreglo de la red.

Mantenimiento de la red de drenaje

El equipo de trabajo da cumplimiento y mantenimiento a la red de drenaje en la cabecera, para que se encuentra en buenas condiciones y así poder cubrir las necesidades de los habitantes de Santa María Del Oro.

Reportes de fugas de agua potable





Limpieza al colector



TERCER INFORME DE GOBIERNO
Administración 2018 - 2021



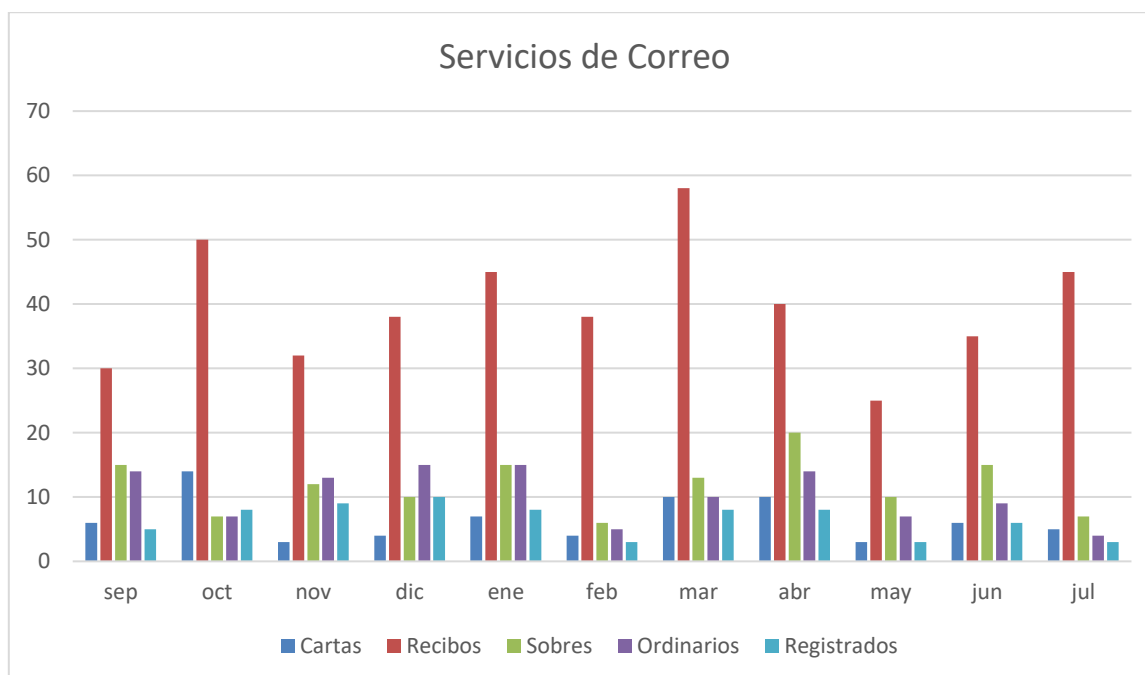
Debido a que la red de Agua Potable en la cabecera municipal se encontraba en labores de mantenimiento y para satisfacer las necesidades de consumo de la población, se les proporciono agua en pipas a los hogares más afectados.



CORREOS

El servicio postal es un medio de apremio, el cual te brinda el servicio para que la población en general tenga un medio de comunicación más eficiente y allegado a la sociedad sin la necesidad de trasladarse a ciudades vecina para recibir correspondencia.

La siguiente grafica muestra la cantidad de servicios de correo recibidos en el periodo de septiembre de 2020 a agosto 2021.



RASTRO MUNICIPAL

Inspector de ganadería

Autorizar con firma y sello:

Las ordenes de sacrificio de la especies domesticas productivas a nombre de la persona que lo soliciten, previa acreditación de la legitima procedencia y propiedad de las especies domesticas productivas; siendo estos los responsables responsable si autoriza el sacrificio de animales que presente irregularidades en su documentación o estén enfermos, por no haber realizado la inspección física de los animales, comparando los datos de las facturas, documentos de transmisión de propiedad y guías de transito con todas las características de los animales que vallan a ser sacrificados.

Hacemos el esfuerzo en mantener las instalaciones del Rastro Municipal en buenas condiciones bajo las normas sanitarias para brindar un servicio de calidad a toda la ciudadanía.

En el periodo de agosto del 2020 a septiembre de 2021 se registraron:	
Ordenes de sacrificio vacuno	7
Ordenes de sacrificio porcino	160
Altas	1
Bajas	1

PROTECCIÓN CIVIL

La protección civil es un servicio que proporciona el Municipio como primera instancia de respuesta ante un fenómeno perturbador para garantizar un entorno seguro.

Con finalidad de prevenir situaciones que ponen en riesgo la vida de las personas y la integridad de sus bienes tenemos programados cuatro instrumentos de prevención.

- Operativo de Secas:
- Operativo de Lluvias:
- Manejo cuencas
- Sistema municipal de reportes de incidentes vía radio o redes sociales

En el **Programa operativo de secas** se comunicó a la población la obligación de solicitar permiso para realizar quemas agrícolas, servicio que se proporciona de forma gratuita, lo anterior para poder programar la asistencia y así evitar que una quema agrícola pequeña se convierta en un incendio forestal grande.

- En la temporada de quemas agrícolas los propietarios de terrenos se organizan con los vecinos para apoyarse formando así grupos de hasta 40 personas.
- El servicio de apoyo se realiza con uno o dos vecinos y con un grupo de 4 a 8 personas capacitados para el manejo de fuego y herramientas.

Esta temporada se asistió a más de 100 quemas agrícolas con alto riesgo de convertirse en incendios forestales o de pradera.



En el Rio el Oro se realizó un desazolve en toda la parte del rio que cruza la Zona Urbana con la finalidad de evitar que se salga del cauce e inunde las Zonas que están definidas como de riesgo y alto riesgo.



En **Operativo de Lluvias** se llevó a cabo la revisión en causas de ríos que cruzan zonas urbanas para retirar madera que pudiera ocasionar bloqueos en los puentes, así como el desazolve de los mismos con la finalidad de solicitar la asistencia de maquinaria.

Acciones realizadas en operativo lluvias:

1.-Se mantiene un monitoreo permanente de los cuerpos de agua que se encuentran arriba del nivel de las Zonas urbanas.



TERCER INFORME DE GOBIERNO
Administración 2018 - 2021

2.-Se mantiene actualizado un inventario de zonas urbanas de alto riesgo con censo de las personas que pudieran resultar dañadas en fenómenos ciclónicos.

3.-Se tiene una lista de lugares que pudieran utilizarse como refugios temporales en caso de ser necesario.



4.- Se dio a conocer a la ciudadanía la obligación de acudir a sacar un permiso de construcción para evitar las construcciones en Zonas de riesgo o alto riesgo y a la vez para evitar conflictos entre vecinos por la invasión a los predios colindantes, así como la finca de inmuebles en la zona de derecho de vía del río, las carreteras o barrancas afluentes al mencionado río.



Se tiene formado un consejo municipal de Protección Civil el cual puede ser activado ante una emergencia.

TERCER INFORME DE GOBIERNO Administración 2018 - 2021



Acta Constitutiva Para La Integración Del Consejo Municipal De Protección Civil. Administración 2018-2021

Se está en permanente contacto con la comandancia Regional y Unidad Estatal de Protección Civil.



Se mantiene actualizado el atlas de riesgo en el Municipio en el que podemos destacar la presencia de una gran cantidad de cavernas de minas abandonadas, la presencia de fauna agresiva para humanos y la crecida rápida de ríos y arroyos.

Se proporciona un servicio de dictamen de protección civil en las instalaciones Educativas y Oficinas Gubernamentales, y promovemos la instalación de equipo de protección como son: extintores, alarmas sonoras, luces de emergencia, y rutas de evacuación.

Proporcionamos el servicio de medición de cantidad de lluvias en coordinación con la Unidad de Protección Civil del Estado.



TERCER INFORME DE GOBIERNO Administración 2018 - 2021

Nos unimos al Simulacro de sismos convocado a nivel Nacional el día 21 de junio de 2021



COVID-19

En apoyo a las medidas de contención y prevención para evitar la propagación de contagios de COVID-19, realizamos eventos de sanitización periódicamente a los panteones, Iglesias, plazas públicas etc.

Atendimos la emergencia sanitaria provocada por el covid-19 instalando filtros sanitarios en la entrada de la población, campañas de concientización para evitar contagios, confinamiento de enfermos por 14 días proporcionándoles despensas a domicilio, atención médica, monitoreo de enfermos, suministro de oxígeno a la clínica local, suministro de pruebas PCR para confirmar y descartar casos, logrando mantener un contagio mínimo de 15 casos, los cuales se contuvieron de manera oportuna logrando mantener una cifra de 0 casos.

En cuanto a la emergencia sanitaria provocada por el covid-19 se está aplicando las medidas aprobadas por el Gobierno Del Estado de Jalisco a partir del 30 de julio de 2021 atendiendo las recomendaciones de acuerdo a la declaración de estar en semáforo rojo, reactivamos el filtro sanitario a la entrada de la población, publicamos las medidas aprobadas en 76 centros de reunión y trabajo, estamos controlando el aforo de reuniones en coordinación con la policía Municipal.

TERCER INFORME DE GOBIERNO Administración 2018 - 2021

En coordinación con la dirección de seguridad pública Municipal supervisamos la aplicación de las medidas de prevención y contención de la emergencia sanitaria provocada por el covid-19.



DENGUE

Atendimos una emergencia sanitaria local por la gran cantidad de personas que se contagiaron con **dengue** (50% de la población en la cabecera Municipal y en la localidad de La Aurora) realizando campañas de descacharrización.

Se realizaron campaña de roció de insecticida contra el sancudo, de promoción de instalar mallas mosquiteras, recomendación de cuarentenarse para evitar la propagación de la enfermedad.

Para esta temporada de lluvias ya se está rociando con insecticida para prevenir el dengue y se están repartiendo trípticos en lugares de reuniones y de trabajo para evitar contagios. Así como también se suministro de Avate para impedir la reproducción del sancudo.



OBRAS PÚBLICAS

El departamento de Obras Públicas Municipales es una de las áreas operativas y de Planeación más importantes dentro de la Administración Municipal, su objetivo es planear, proyectar, ejecutar y supervisar las acciones enfocadas a resolver las carencias de infraestructura del Municipio, así como dar el respectivo mantenimiento para la correcta operación de la infraestructura existente. Además de ser el área encargada de ordenar y vigilar el crecimiento ordenado del Municipio.

A continuación, haremos mención de los recursos aprobados al Municipio, gracias a la gestión de este Ayuntamiento ante diversas instancias tanto Federales como Estatales.

PROGRAMA FAIS 2020

Periodo comprendido de octubre 2020 a agosto 2021, RECURSOS DE INFRAESTRUCTURA.

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO
MEJORA DE VIVIENDAS EN DIFERENTES LOCALIDADES EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO.	\$ 2,411.959.14

➤ Construcción de Techos

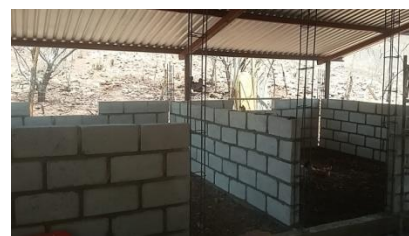
○ 23 Familias Beneficiadas



TERCER INFORME DE GOBIERNO
Administración 2018 - 2021

➤ **Construcción de Muros**

○ 3 Familias Beneficiadas



➤ **Construcción de Piso Firme.**

○ 3 Familias Beneficiadas



➤ **Construcción de Viviendas.**

○ 2 Familias Beneficiadas



TERCER INFORME DE GOBIERNO
Administración 2018 - 2021

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO
CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS EN VARIAS LOCALIDADES EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO. ○ <u>14 Familias Beneficiadas</u>	\$ 1,205,367.17



TERCER INFORME DE GOBIERNO
Administración 2018 - 2021

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO
ELECTRIFICACIÓN EN COMUNIDADES PLANES – EL HUESO	\$ 250,617.55



TERCER INFORME DE GOBIERNO
Administración 2018 - 2021

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO
CONSTRUCCION DE CUARTOS EN LA ESCUELA DE LAS PILAS	\$ 184,260.44



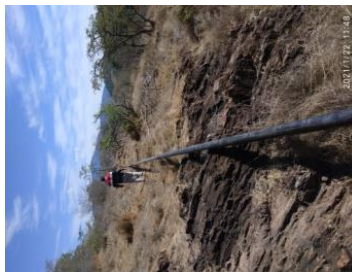
TERCER INFORME DE GOBIERNO
Administración 2018 - 2021

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO
CONSTRUCCION DE LINEA ELECTRICA PARA SUBESTACION EN LA LOCALIDAD DE LA TROJA.	\$ 594,682.61



TERCER INFORME DE GOBIERNO
Administración 2018 - 2021

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO
CONSTRUCCION DE LINEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA AL POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD DE LA TROJA.	\$ 800,000.00



PROGRAMA FAIS 2021

RECURSOS DE INFRAESTRUCTURA

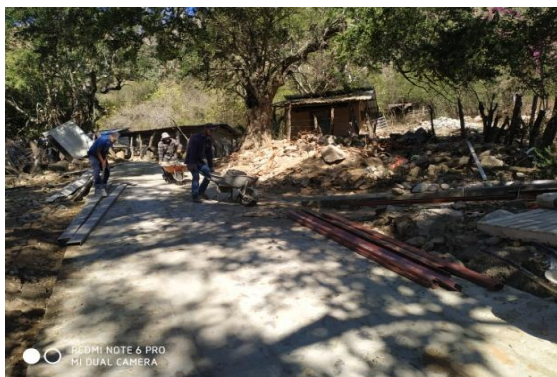
NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO
CONSTRUCCIÓN DE OLLA DE ALMACENAMIENTO PARA AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LA GÜERA (LA AURORA)	\$1,200,000.00

Obra en Proceso, se continúan los trabajos...



RECURSOS PROPIOS

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO
CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO CON HUELLA EN LA LOCALIDAD DE LA PLAZA.	\$ 106,841.24



TERCER INFORME DE GOBIERNO
Administración 2018 - 2021

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO
CONSTRUCCIÓN DE GRADAS EN EL CERRO DE LA VIRGENCITA EN LA CABECERA MUNICIPAL.	\$ 26,290.94



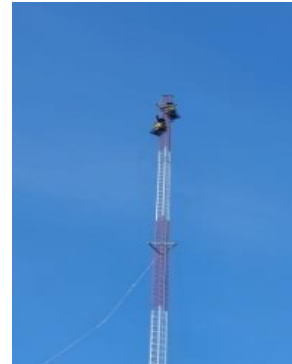
TERCER INFORME DE GOBIERNO
Administración 2018 - 2021

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO
CONSTRUCCIÓN DE MURO EN CAPILLA DE LAS CANOAS.	\$ 19,998.40



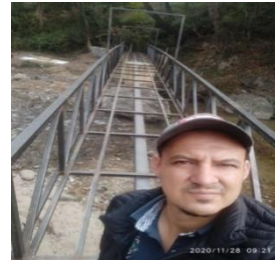
TERCER INFORME DE GOBIERNO
Administración 2018 - 2021

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO
REHABILITACIÓN DE TELEFONIA CELULAR	\$ 239,562.94



TERCER INFORME DE GOBIERNO
Administración 2018 - 2021

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL EN LA LOCALIDAD DEL TEPEHUAJE.	\$ 350,732.96



TERCER INFORME DE GOBIERNO
Administración 2018 - 2021

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO
CORRAL DE MANEJO EN LA LOCALIDAD DE PETACALA	\$ 60, 003.62



TERCER INFORME DE GOBIERNO
Administración 2018 - 2021

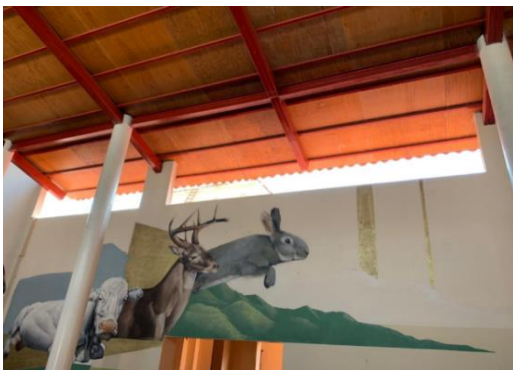
NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO
CORRAL DE MANEJO EN LA LOCALIDAD DE PUEBLO VIEJO.	\$ 88,935.46



TERCER INFORME DE GOBIERNO
Administración 2018 - 2021

PROGRAMA CULTURA

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO
“REMOZAMIENTO Y MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA DEL TEMPLO SANTA MARÍA DE GUADALUPE”.	\$ 800,000.00



TERCER INFORME DE GOBIERNO
Administración 2018 - 2021

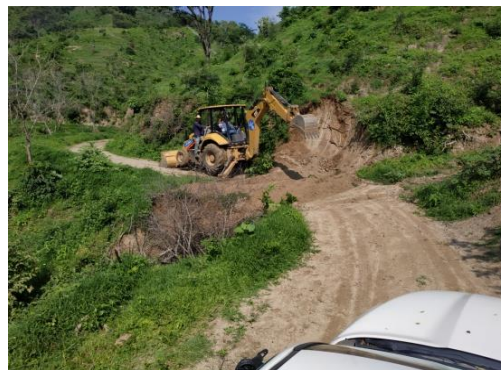
NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO
ASLFALTO EN FRIO PARA BACHEO TRAMO TIO ARREGUIN – LAS PLAYAS	\$ 174,000.00



PROGRAMA A TODA MAQUINA

Obras que han impactado al Municipio.

- ✓ Construcción de Ollas en varias Localidades.
- ✓ Limpieza de Caminos Rurales en todo el Municipio.
- ✓ Limpieza y desazolve de cunetas y superficie de Rodamiento en tramo carretero Valle de Juárez- Santa María del Oro.
- ✓ Construcción de caminos saca cosechas.



PARQUES Y JARDINES

- ✓ Poda de Árboles en el Jardín Principal
- ✓ Poda de Árboles en el Jardín de la Aurora
- ✓ Poda de Árboles en el Panteón Municipal



ALUMBRADO PÚBLICO

El H. Ayuntamiento se ha dado la tarea de darle mantenimiento al Alumbrado Público y líneas de conducción, se sustituyeron nuevos focos de lámparas LED para ahorrar energía en nuestro Municipio.

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO
CAMBIO DE LUMINARIAS URBANAS EN SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO	\$ 449,999.99



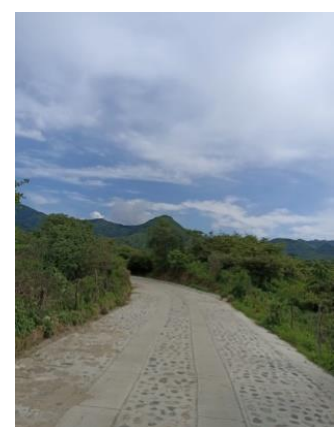
CHAPONEOS Y LIMPIEZA DE CUNETAS



OBRAS EJECUTADAS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.

Gracias a las gestiones del H. Ayuntamiento en coordinación con el Gobierno del Estado se realizaron obras en beneficio de nuestro Municipio de Santa Maria del Oro, Jalisco.

NOMBRE DEL PROYECTO
PAVIMENTACIÓN CON EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO HIDRÁULICO Y HUELLAS DE RODAMIENTO, EN EL CAMINO AL TEPEHUAJE, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO.



TERCER INFORME DE GOBIERNO
Administración 2018 - 2021

NOMBRE DEL PROYECTO

REHABILITACIÓN DE COLECTOR SANITARIO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO.



TERCER INFORME DE GOBIERNO
Administración 2018 - 2021

NOMBRE DEL PROYECTO

**REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA MEXICO NACIÓN
INDEPENDIENTE “URBANA 565”**



TERCER INFORME DE GOBIERNO
Administración 2018 - 2021

NOMBRE DEL PROYECTO

REHABILITACIÓN GENERAL, DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES Y ÁREA DE JUEGOS EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA HEROES DE CANANEA.



TERCER INFORME DE GOBIERNO
Administración 2018 - 2021

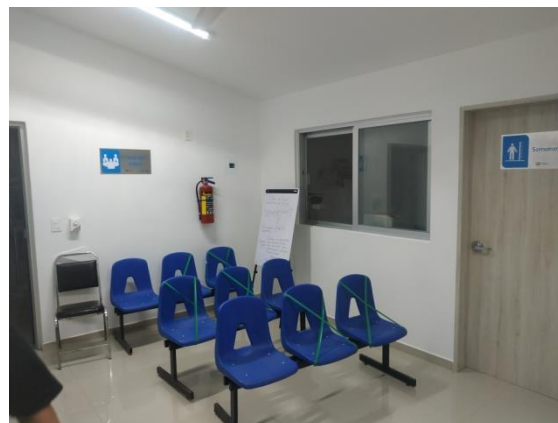
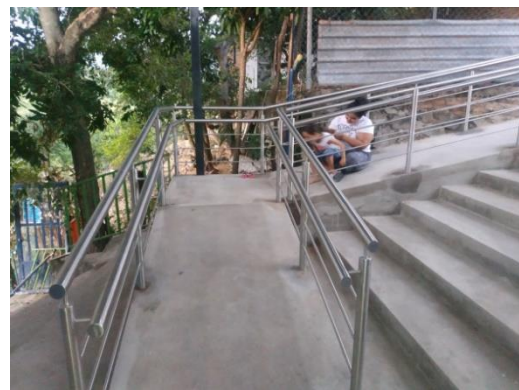
NOMBRE DEL PROYECTO

REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD, EN CABECERA MUNICIPAL.



TERCER INFORME DE GOBIERNO

Administración 2018 - 2021



PROYECTO RED JALISCO

NOMBRE DEL PROYECTO

INSTALACION DE 492 POSTES DE CONCRETO DE 9.00 MTS DE ALTURA EN TOTAL PARA BRINDAR SERVICIO DE INTERNET.



TERCER INFORME DE GOBIERNO
Administración 2018 - 2021

NOMBRE DEL PROYECTO

**CARPETA ASFALTICA TRAMO CARRETERO VALLE DE JUAREZ –
SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO**



FOMENTO AGROPECUARIO

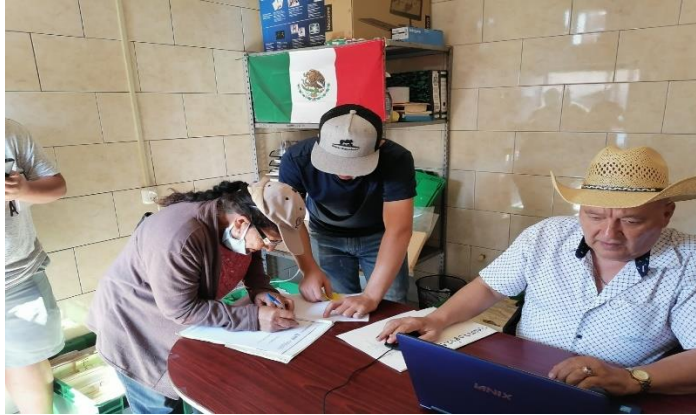
En la SADER Estatal se abrió el programa en beneficio a grupos vulnerables que consta de grupos de mujeres, adultos mayores, jóvenes y personas con discapacidad motriz, para emprender o ampliar un negocio, de igual manera se apertura el programa en apoyo a la ganadería y al sector lechero y hasta agosto del 2021 fueron aprobados 2 proyectos, que consta de 2 basculas ganaderas con un porcentaje de apoyo del 50%.

PROGRAMA DE APOYO A GRUPOS VULNERABLES	
Por ser un programa Estatal	El Municipio ayudo con la integración de expedientes y el traslado a la ventanilla ubicada en Ciudad Guzmán, a varios productores para que presentaran sus proyectos.



En apoyo a los productores Beneficiados con el programa “PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR” se consiguió que el jefe del CADER de Jilotlán de los Dolores, se trasladara a la cabecera municipal de Santa María del Oro, para que los productores firmaran la carta compromiso y así apoyarlos a su economía evitando el gasto del traslado hasta Jilotlán de los Dolores.

TERCER INFORME DE GOBIERNO Administración 2018 - 2021



CREDENCIAL AGROALIMENTARIA DE JALISCO

Es el instrumento que permite al ganadero y/o agricultor identificarse como productor agroalimentario de Jalisco.

Al mes de agosto del 2021, el avance general en la credencialización en Santa María del Oro es de acuerdo a los datos abajo enunciados.

CONCEPTO	TOTAL DE CREDENCIALES
Total de solicitudes recibidas	13
Total de credenciales entregadas	6
En espera de que SADER estatal imprima plástico	7
En trámite (faltan documentos)	0



TERCER INFORME DE GOBIERNO Administración 2018 - 2021

Dotación de semilla de maíz forrajero 2021, en el Municipio de Santa María del Oro, Jalisco.

OBJETIVO: Apoyar a los agricultores, aportándoles cada año de manera gratuita Semilla de Maíz Forrajero, contribuyendo de esta manera en la economía de la Población Municipal.

A continuación, se da mención detallada del apoyo brindado:

Se entregaron en el mes de junio del presente un total de 1122 (mil ciento veintidós bultos) con una inversión total de \$953 ,500.00 (novecientos cincuenta y tres mil quinientos pesos 00/100 m/n), con recursos propios beneficiando a la mayoría de los agricultores de las localidades que conforman nuestro Municipio.



TERCER INFORME DE GOBIERNO
Administración 2018 - 2021

Apoyo a los agricultores con el flete del traslado de sulfato de amonio a Cabecera Municipal.

A petición de ganaderos y agricultores, se aprobó la solicitud de fertilizante agrícola “Sulfato de Amonio” con la finalidad de reducir los costos al productor, donde el ayuntamiento intervino pagando 6 (seis) fletes para su traslado directo de fábrica a cabecera municipal, beneficiando a un total de 120 (ciento veinte) productores, con recursos propios y con una inversión total de \$120,000.00 (ciento veinte mil pesos 00/100 m/n)



CULTURA MUNICIPAL

En el transcurso de este año el área de cultura municipal en conjunto con la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, se han llevado a cabo varias actividades culturales tales como festivales, presentaciones, talleres de baile, talleres de artes visuales, Etc.

Gestionando recursos en la Secretaría de Cultura del estado de Jalisco, se consiguieron recursos para el pago de los instructores de los talleres, por la cantidad de **\$75, 000.00 (setenta y cinco mil pesos 00/100 M. N.)**

A continuación, el informe de todas las actividades artísticas culturales realizadas hasta Agosto del 2021, cabe mencionar que debido a las restricciones ocasionadas por la pandemia del COVID-19 los grupos de talleres son reducidos en aforo.

TALLER DE MANUALIDADES

Implementado para realizar manualidades que tiene como objetivo la participación de la ciudadanía en este taller que lo que busca es embellecer nuestro pueblo.



TALLER DE DANZA ETNICA

En la búsqueda por rescatar tradiciones perdidas en el municipio, se implementó el taller de la Danza Étnica (anteriormente de la iglesia) para enseñar a los jóvenes esta danza que por años había desaparecido y que era tan importante para toda la comunidad, se inició en 2019 y hasta este 2021 sigue dando frutos.



TALLER DE DIBUJO Y PINTURA

Buscando que toda la población del municipio cuente con un taller, en la Localidad de LA AURORA se tiene el taller de DIBUJO, PINTURA Y COSTURA, que tiene por objetivo el incorporar a la población a una distracción sana y donde pueda desarrollar sus talentos, este taller inició en 2019 y hasta este año 2021 sigue dando frutos.



TALLER DE MANUALIDADES CON RECICLADOS

Tratando de ayudar al medio ambiente no contaminando tanto, se decidió implementar este taller que tiene como objetivo; reciclar y reutilizar todo aquel

TERCER INFORME DE GOBIERNO Administración 2018 - 2021

material que tanto contamina y convertirlo en una obra de arte. Este taller dio inicio en 2019 y hasta este año 2021 sigue dando resultados.



TALLER DE TRAJES TRADICIONALES

Desde el 2020 y hasta este 2021 se dio inicio con el taller de trajes tradicionales, el cual tiene por objetivo que todas las personas se interesen por conocer las tradiciones de nuestro México y sobre todo de Jalisco, para crear y confeccionar trajes tradicionales de nuestra nación, estado y municipio.



INSTITUTO DE LA MUJER

Es un organismo público centralizado la administración pública municipal, el cual tiene como función primordial impulsar las políticas públicas municipales a favor de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

OBJETIVO:

- Contribuir en el pleno desarrollo de las mujeres y sus derechos.
- Promover la igualdad entre mujeres y hombres en el municipio de santa maría del oro.

MISIÓN:

Promover la igualdad entre mujeres y hombres en las áreas de desarrollo social, económico, político y cultural; mediante el aseguramiento en la aplicación de la perspectiva de género.

VISIÓN:

Ser un organismo que de garantía de los derechos a las mujeres del municipio generando políticas públicas que incorporen el enfoque de género, para lograr la igualdad entre mujeres y hombres, en el marco de un ejercicio de gobierno municipal democrático, incluyente, justo y con una ciudadanía activa.

LOGROS:

- Instalación del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.
- Instalación Sistema Municipal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

TERCER INFORME DE GOBIERNO
Administración 2018 - 2021

- Programa Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Municipio de Santa María del Oro. (En proceso)
- Programa Municipal para Prevenir Erradicar y Sancionar la Violencia de Género Contra las Mujeres de Municipio de Santa María del Oro (En proceso).
- Se apoyo con el seguimiento del programa Fuerza Mujeres apoyando con la comprobación de gastos a las 12 mujeres beneficiadas con el apoyo en el año 2020.



- Se apoyo con el registro del Programa Fuerza Mujeres 2021 a un total de 16 mujeres que no contaban con acceso a internet.

EVENTOS SOCIALES

Por motivo de la contingencia de COVID-19 se llevaron a cabo algunos eventos y festejos con las medidas sanitarias correspondientes y en base a lo estipulado por el Gobierno del Estado de Jalisco así como de la Federación.

FESTEJO DEL DÍA DEL NIÑO

El festejo del día del niño, tiene la finalidad de reconocer los derechos de la infancia, así como concientizar a la sociedad sobre su bienestar y desarrollo.

El H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, festejamos a nuestros niños del municipio con un evento deportivo y una alegre convivencia, en la cual hubo varias sorpresas, quedando este día como un momento inolvidable para todos los niños que asistieron.

30/04/2021



FESTEJO DEL DIA DEL MAESTRO

El Día del Maestro es un día especial para agradecer la labor que hacen día a día dichos maestros y dar a conocer la importancia de su trabajo.

El H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, reconoce su gran labor y los festejamos, con una pequeña convivencia en la Cabecera Municipal.

15/05/2021

FESTEJO DEL DIA DEL PADRE

Los padres son un pilar base para el funcionamiento familiar, por lo cual es muy importante, reconocerles y darles su valor.

Por ellos el H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, organizo un pequeño festejo, ofreciendo una alegre convivencia, para todos los padres de la población del Municipio de Santa María del Oro, Jal.

20/06/2021



FESTEJO DEL DIA DE LAS MADRES

Para nosotros, la mamá es el pilar principal del desarrollo de una familia, a las cuales les reconocemos el esfuerzo que han hecho y siguen haciendo por sus hijos.

El H. Ayuntamiento en coordinación con el DIF Municipal y los diferentes planteles educativos festejaron el día de las madres en Cabecera Municipal y comunidades aledañas con un bonito festival y unas alegres convivencias.

10/05/2021



ESPACIOS PÚBLICOS

PILA DEL TESCALAME

Pila el Tescalame un lugar precioso que está ubicado en la comunidad de La Plaza municipio de Santa María del Oro, Jalisco (Rumbo al Tepehuaje). Lugar en donde se puede acampar y pasar un rato agradable.

Queremos que este tipo de espacios de convivencia estén bonitos para disfrutar de la naturaleza. Es por ello que colocamos sombrillas, malla sombra y asadores de carne, todo esto para una mejor comodidad.

Con estas acciones buscamos ver la posibilidad de hacer una ruta eco turística y que muchos puedan ver este extraordinario lugar.



DEPORTES

Se dio inicio de torneos de fútbol rápido varonil y femenino en el mes de septiembre y concluyendo el día 6 de diciembre del 2020, donde se entregaron premios.



A petición de los jugadores de los nuevos torneos de este 2021, se hizo entrega de playeras rotuladas a cada uno de ellos, tanto hombres como mujeres, en el mes de abril del 2021

Se realizó el primer final de los torneos de fútbol varonil y femenino en este año 2021 en el mes de junio, donde se otorgaron premios a los ganadores.



TERCER INFORME DE GOBIERNO
Administración 2018 - 2021

Ciudadanos de Santa María del Oro:

En este tercer informe de gobierno me es grato concluir agradeciendo nuevamente a DIOS por la oportunidad de servir a mi pueblo en mi carácter de Presidenta Municipal.

Agradezco la presencia de los representantes de los distintos sectores municipales, sinceramente gracias por la participación, por la entrega total para tener un municipio más próspero.

Agradecemos al Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente de la República, por enviar los programas sociales a nuestra gente, ya que estos son de vital ayuda para cada una de las familias de nuestro municipio.

A nuestro Gobernador el Ingeniero, Enrique Alfaro Ramírez, agradecemos los programas enviados a nuestra gente y todas las obras de infraestructura realizadas en nuestro municipio.

Agradecemos también la ayuda de nuestros Diputados, el Lic. Higinio Del Toro Pérez, Lic. Elizabeth Alcaraz Virgen, y la Lic. Sofía González Torres, para hacer realidad la meta a cumplir para este año.

Mis agradecimientos a mi esposo, mis hijos, mis padres, familiares y amigos, que estuvieron apoyándome en esta encomienda de ser Presidenta Municipal.

Mi Agradecimiento y Reconocimiento a los representantes de esta municipalidad; Al Síndico, Regidores, Secretaria del Ayuntamiento, Tesorería, Obras Públicas y las demás áreas y direcciones porque con sus acciones, avanzamos Reactivando la Grandeza de este bello municipio.

Les agradezco mucho el haber depositado su confianza en esta administración; pueden estar ustedes seguros que no les defraudaremos y que, hasta el último día, su servidora y los que conformamos este equipo de trabajo en unión con toda la sociedad y con todas las organizaciones de nuestra región, saldremos adelante y saldremos bien, de eso estoy seguro, porque Santa María del Oro lo demanda, porque Santa María del Oro lo requiere y porque ¡Santa María del Oro merece más!

¡Muchas Gracias!

“POR TI Y TU FAMILIA LOGRAREMOS MÁS”

Respetuosamente,

“Municipio de Santa María del Oro, Jalisco, México”

15 de septiembre del 2021

**2021 “AÑO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y LA
GRANDEZA DE MÉXICO”**

C. Guadalupe Sandoval Farías

Presidenta Municipal

Administración 2018-2021

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA MARÍA DEL
ORO, JALISCO**

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



2018-2021

Guadalupe Sandoval Farías

Presidenta Municipal